



5 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2021

Virtual, 3 a 7 de mayo de 2021

Tema 6 a) del programa provisional*

Normalización nacional e internacional de los nombres geográficos: recopilación de nombres, tratamiento en oficinas, autoridades nacionales, accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado y cooperación internacional

Aplicación de tres nuevas normas para la asignación de topónimos por la Junta Geográfica de Nueva Zelanda Ngā Pou Taunaha o Aotearoa**

Resumen***

Las normas proporcionan los criterios para estandarizar la asignación de nombres geográficos teniendo en cuenta las mejores prácticas. La Junta Geográfica de Nueva Zelanda Ngā Pou Taunaha o Aotearoa informará sobre la aplicación en 2020 de tres nuevas normas para la asignación de topónimos, a saber, la norma para los topónimos de Nueva Zelanda, la norma para los topónimos de la Antártida y la norma para modificar los nombres de regiones y distritos. En mayo de 2020 también entró en vigor la versión 3 de la norma de la Junta para los nombres de zonas protegidas por la Corona. La norma de la Junta para los nombres de los accidentes geográficos submarinos, que se publicó en 2016, ha demostrado ser un instrumento eficaz para los procesos de adopción de decisiones de la Junta.

* [GEGN.2/2021/1](#).

** “Memorial markers of the landscape”.

*** El informe íntegro fue preparado por Jill Remnant, Asesora de la Junta Geográfica de Nueva Zelanda Ngā Pou Taunaha o Aotearoa. Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/2nd_session_2021/ con la signatura GEGN.2/2021/19/CRP.19, únicamente en el idioma en el que se haya presentado.

